INFORME DE SUPERVISION Y SEGUIMIENTO

Fecha: 25 de mayo 2026
Informe de supervisión No: IE-CDR-04-2026
Contrato No. IE-CDR-04-2026
Contrato suscrito el: 21 de mayo 2026
Fecha final del contrato: 25 de mayo 2026
Contratista: DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ PEÑARANDA
Identificación del Contratista: 1.090.494.484
Fecha de corte: 25 de mayo de 2026
Periodo informado (en días): CINCO (5)
Valor inicial del contrato: TREINTA Y UN MILLON OCHOCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE ($ 31.815.900)
Valor final del contrato: TREINTA Y UN MILLON OCHOCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE ($ 31.815.900)
Objeto contractual: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA E IMPLEMENTTOS DEPORTIVOS PARA LA I.E CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL Y SEDES ANEXAS

Presentación: El presente informe de supervisión contiene los criterios solicitados por la guía de Colombia compra eficiente para este asunto: dichos criterios se traducen preguntas relacionadas con la categoría de seguimiento para la ejecución de un contrato, a saber, actividades generales, administrativa, técnicas, financieras y contables, jurídicas. Las preguntas se presentan de modo general y para cada una se elige la respuesta que corresponda a cada situación el desarrollo del objeto contractual para el que se practica la supervisión.

Tipo de informe: De seguimiento

No.	Verificación de cumplimiento	Cumple	Observ.
1	SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES GENERALES		
1.1.	Contratante y contratista comprenden la clausulas del contrato (Aplica solo para periodo inicial)	Si	
1.2	Se identificaron riesgos que puedan afectar a ejecución del contrato.	No	
1.3	Se da tratamiento según previsión indicada en matriz de riesgo expuesta en la fase de planeación	Si	
1.4	Se verifica cumplimiento de tiempo: Cronograma vs plazo	Si	
1.5	Identifica necesidad de algún cambio o ajuste (de ser afirmativo indicar los cambios en columna observaciones)	No	
1.6	Se presentan controversias (de ser afirmativo indicar en columna de observaciones como se gestiona la diferencia)	NO	
1.7	S reciben los bienes, servicios u obras pactadas (Ver informe del contratista que relaciona lo entregado)	SI	

1.8	Se aprueba informe de actividades de contratista	SI	
1.9	La ejecución del contrato corresponde en tiempo, forma y recibo de bienes o servicios, a lo convenido contractualmente	SI	
1.10	Se rechaza total o parcialmente algún bien o servicio	NO	
1.11	Se prevé un posible incumplimiento	NO	
1.12	se prevé incumplimiento, se comunica al ordenador del gasto (aplica si el supervisor fuera distinto del ordenador).	N/A	
1.13	Se realizaron reuniones o encuentros con el contratista (en este caso se adjuntan actas).	N/A	
1.14	Se identifica un exceso u omisión en el cumplimiento del contrato. (este caso trasladar a autoridad o Instancia competente).	NO	
1.15	Se suscribieron y verificaron: actas de reunión, actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de recibo final. (Si esto aplica indicar en columna observaciones cuales y adjuntar al informe de supervisión).	N/A	
2.	**SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO**		
2.1.	El expediente físico y el digitalizado del contrato están completos y actualizados.	SI	
2.2	Las pólizas requeridas fueron aprobadas (para los contratos que aplica).	N/A	
2.3	Se evidencia cumplimiento de obligaciones laborales (se adjuntan planillas de nómina si el contratista tiene personal a cargo).	N/A	
2.4	Se reporta la actividad contractual a instancias *que* lo requieren.	SI	
2.5	Se cumple con la publicidad del proceso y su respectivo expediente en plataformas como SECOP II, SIA y demás exigidas.	SI	
2.6	Cumple sus obligaciones asociadas a parafiscales y régimen de seguridad social, según corresponda su vinculación en el sistema (empleador, pensionado, trabajador independiente. otro).	SI	
2.7	Cumple con obligaciones derivadas y propias del contrato (ej. certificado de alturas, SOAT).	N/A	
3	**SEGUIMIENTO TECNICO**		
3.1	¿Aplican normas tócnicas para el objeto contractual? Ej. Criterios de una configuración en software.	N/A	
3.2	Cumple con las normas técnicas propias del objeto contractual (aplica si la respuesta a la pregunta anterior fue si).	N/A	
3.3	El personal a carpo del contratista es suficiente para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.	N/A	
3.4	Se presentan recomendaciones técnicas para el contratista, se atienden (u objetar) indicar objeciones en columna de observaciones.	N/A	
4	**SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE**		
4.1	El registro presupuestal corresponde a la información del contrato, se cumple con la disponibilidad de caja.	SI	
4.2	Se cumple con los pagos previstos en clausula respectiva.	SI	
4.3	El contratista entrega a satisfacción y oportunamente los bienes o servicios contratados.	SI	
4.4	El concepto facturado o descrito en cuenta de cobro corresponde al informe de actividades presentado por el contratista; en consecuencia, se aprueba el cobro.	SI	
4.5	El documento presentado para cobro corresponde a las obligaciones tributarias del contratista (factura o cuenta de cobro).	SI	
4.6	El balance del contrato presenta un saldo apto y suficiente para la aprobación del pago.	SI	
4.7	Se *cumple* con la amortización de anticipos (si estos se dieron).		
4.8	Los cobros adicionales se ajustan a una modificación contractual autorizada válidamente y pactada oportunamente; cumplen en valor y tiempo de cobro.	N/A	
4.9	Cumple con la documentación y trámite necesario para contribuir a la fase de liquidación del contrato. El contratista entrega los documentos soporte que facilitarán el momento de la Liquidación. (Aplica para Informe final).	N/A	
5	**SEGUIMIENTO JURIDICO**		
5.1	El proceso contractual y minuta derivada cumplen con las condiciones para la modalidad adoptada.	SI	

Concepto de pago: Favorable

Valor del pago autorizado: TREINTA Y UN MILLON OCHOCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS PESOS MLC ($ 31.815.900)

DANY JOHANA ARDILA SALDAÑA
1.116.867.032 de Tame-Arauca
Celular:3178680534